



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



PROYECTO DE DECLARACION

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA

PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Lamentar la impulsiva decisión tomada por el Presidente de la Nación y, publicada en el Comunicado Oficial Número 76, de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS).



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTOS

Es lamentable ver que el Presidente comete los mismos errores que los predecesores que tanto criticó, confunde su ideología con el Estado y no se da cuenta que es un mero representante temporal que ejerce una función de gobierno. El hecho de gobernar no debe ser destruir todo lo que uno encuentra a su paso porque ello no se corresponde con lo que uno piensa o porque lo hizo su antecesor. Este tipo de actitudes poco razonadas e intempestivas demuestran una preocupante practica de gobierno que inevitablemente terminara perjudicando a los Argentinos.

Incluso pareciera que el Presidente toma este tipo de medidas para impresionar a sus pares del norte con medidas drásticas que le hagan ganar titulares sin importar si la decisión en si terminará perjudicando a nuestro pais.

Por medio del Comunicado Oficial N 76 el Poder Ejecutivo informa que "*el Presidente Javier Milei ha tomado la decisión de retirar a la República Argentina de la Organización Mundial de la Salud (OMS)*". Es llamativo que el Presidente piense que, porque él así lo quiere, puede desvincular a la República Argentina de un organismo que depende de las Naciones Unidas y al cual adherimos por medio de la ratificación de la Carta de las Naciones Unidas por la Ley 21195, sancionada por el Honorable Congreso de la Nación Argentina.

Es por ello que manifiesto que me preocupa la decisión, no la salida, porque ésta no puede darse por derecho sin que el congreso derogue dicha ley.

Sin embargo, este tipo de actitudes infantiles y precipitadas deben ser tomadas como advertencias y mantenernos despiertos ante cualquier nuevo intento de



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires

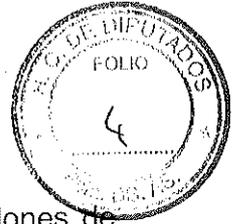
socavar, como en este caso, los compromisos que el pueblo Argentino ha asumido por medio de la firma de Tratados Internacionales.

La Organización Mundial de la Salud posee una relevancia internacional innegable, surgida como recomendación dentro de una reunión del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas por parte de Brasil y China, la OMS ha logrado hitos de lo mas variados en su misión de preservar la salud de la población mundial, entre ellos:

- La OMS recomienda una innovadora vacuna antipalúdica para los niños que viven en zonas de transmisión de moderada a alta.
- Establece el primer esquema oral para tratar la tuberculosis multirresistente. Durante décadas, la piedra angular del tratamiento de la tuberculosis había sido la administración de dolorosos fármacos inyectables, que ahora se sustituyen por tratamientos con los nuevos medicamentos que son 2 o 3 veces más breves, totalmente orales y más eficaces.
- El Sistema Mundial de Vigilancia del Uso y la Resistencia a los Antimicrobianos (GLASS) reúne datos de más de 100 países y territorios sobre patógenos bacterianos y fúngicos y sobre el uso y consumo humano de productos antimicrobianos.
- La OMS publica su primera lista de patógenos prioritarios resistentes a los antibióticos. Se trata de un catálogo de 12 familias de bacterias muy peligrosas para la salud de las personas. La lista se ha elaborado para orientar y promover la investigación y el desarrollo de nuevos antibióticos, en el marco de las actividades de la OMS para combatir la creciente resistencia a los antimicrobianos en todo el mundo.



Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



- En 2016 Se alcanza por primera vez el objetivo de tratar a mil millones de personas contra al menos una enfermedad tropical desatendida en un solo año.
 - En 2016 Nigeria, un país que durante mucho tiempo se ha considerado el epicentro mundial de los poliovirus, notifica su último caso de infección por poliovirus salvajes, lo que allana el camino para la certificación de la Región de África como zona libre de estas cepas.
 - En 2015 La cobertura del tratamiento de la infección por VIH se amplía rápidamente: a finales de 2015, más de 17 millones de personas infectadas están en tratamiento con fármacos antirretrovíricos.
- Y así podemos seguir hasta sus inicios en 1945, es por ello que solicito a mis pares que acompañen con su voto la presente iniciativa.


Diputada **M^a ALEJANDRA LORDEN**
Vicepresidenta III
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.